



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ANEXO

SEGUNDO CICLO DE CHARLAS COORGANIZADAS CON EL CENTRO DE FORMACION JUDICIAL –TSJ-: TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y PROCESO PENAL. ASPECTOS RELEVANTES

Primer semestre 2021

OBJETIVO GENERAL: Informar a la comunidad jurídica sobre el funcionamiento de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en aspectos vinculados al fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los efectos de demostrar que la transferencia de competencias a la CABA es técnicamente posible y muy conveniente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover un espacio de análisis, estudio y debate amplio acerca de los temas que más discusión generan en la actualidad en la justicia penal de la CABA. Proporcionar la posibilidad de que los operadores y litigantes permanezcan actualizados sobre las principales cuestiones que a diario se tratan y resuelven en el fuero. Generar un intercambio de opiniones y experiencias entre los operadores del sistema de justicia local que permita un mejoramiento continuo del servicio de justicia. Brindar distintas visiones sobre dichos temas, provenientes principalmente de los diferentes roles que los expositores ocupan en el sistema de justicia. Ello, con el fin de enriquecer el debate y hacerlo sumamente plural.

Primer encuentro: “Desafíos actuales de la Justicia Penal Juvenil de la CABA”

Capacitador/a/es: Dr. Marcelo Bartumeu Romero, Dr. Cristian Carlos Longobardi y Dra. Noris Pignatta.

Objetivo: Conocer la labor que desarrolla la justicia local en materia penal juvenil. Comprender las características especiales que ha tenido y tiene la investigación y el juzgamiento de los procesos en esta materia. Reconocer las particularidades que tiene el ejercicio del ministerio tutelar en estos casos. Intercambiar experiencias entre los distintos operadores para mejorar las respuestas del sistema en esta clase de casos.

Segundo encuentro: “La ejecución de la pena en la CABA: experiencias y proyección”

Capacitador/a/es: Dra. Mariana Salduna, Dr. Sergio Delgado.

Objetivo: Analizar el estado actual de la etapa de ejecución de la pena en la justicia de la CABA. Conocer las características que la tramitación de los casos tiene en las particulares circunstancias en que se encuentra el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas. Debatir distintas formas de mejorar la gestión de esta etapa del proceso, a la luz de las nuevas competencias penales a transferirse desde la justicia nacional.

Tercer encuentro: “Feminismos y política criminal. Hacia un proceso penal con perspectiva de género”

Capacitador/a/es: Dra. Ileana Arduino.

Objetivo: Comprobar las implicancias que tiene realizar un análisis profundo acerca de una mirada feminista en el proceso penal. Reconocer distintas problemáticas y formas de conflictividad que hasta hace poco tiempo no eran vistas como violentas. Poner en crisis los lineamientos tradicionales de la valoración probatoria e indagar acerca de lo que significa “tener perspectiva de género” al litigar y decidir un caso.

Cuarto encuentro: “Derecho penal y ámbito familiar. El abordaje de los delitos de incumplimiento de deberes de asistencia familiar e impedimento de contacto”

Capacitador/a/es: Dra. María Julia Correa, Dra. Verónica Andrade y Dr. Rodrigo Dellutri.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Objetivo: Analizar la problemática que traen aparejados estos delitos a raíz de su carácter interjurisdiccional (civil y penal). Reconocer los desafíos que plantean a la hora de decidir su persecución, dictar medidas cautelares e intentar arribar a una solución de los conflictos planteados. Intercambiar experiencias entre los operadores que tiendan al mejoramiento de la gestión de este tipo de casos.

Dictamen Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 03/2020.

VISTO:

La Actuación N° A-01-00018772-7/2020, sobre pedido de aprobación de la actividad para el primer semestre del año 2021 titulada “Segundo Ciclo de charlas: Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Actuación desde la Presidencia de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se propone la aprobación de la actividad “Segundo Ciclo de charlas: “Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes”.

Que dicha actividad, así como las que fueran aprobadas oportunamente por la Resolución CM N° 165/2020 se presenta para ser coorganizada entre la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que desde la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del Consejo de la Magistratura de la CABA, se cree firmemente que es necesario tener una mirada crítica del funcionamiento del sistema de justicia a los efectos no sólo de poder optimizar su eficacia y eficiencia sino también fortalecer los valores que toda justicia democrática y republicana está llamada a sostener.

Que una de principales funciones de la Comisión es la de contribuir al mejoramiento mediante la generación y desarrollo de todo tipo de medidas, proyectos y actividades que permitan que



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

nuestra justicia se encuentre preparada de cara a la aceptación, en el corto o mediano plazo, de nuevas competencias penales.

Que la capacitación de los operadores del sistema, la actualización permanente y la profundización de los conocimientos teórico-prácticos son herramientas vitales para alcanzar ese objetivo, y que por dicho motivo se ha considerado apropiado proseguir y presentar esta actividad.

Que la proposición abarca temáticas de gran interés y actualidad tanto para los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como para el público en general.

La propuesta para el primer semestre de 2021 de Segundo Ciclo de Charlas consta de cuatro encuentros: 1) “Desafíos actuales de la Justicia Penal Juvenil de la CABA” contando con los Dres. Marcelo Bartumeu Romero, Cristian Carlos Longobardi y Noris Pignatta; 2) “La ejecución de la pena en la CABA: experiencias y proyección” bajo la capacitación de los Dres. Mariana Salduna y Sergio Delgado; 3) “Feminismos y política criminal. Hacia un proceso penal con perspectiva de género” que contará con la presencia de la Dra. Ileana Arduino como capacitadora y; 4) “Derecho penal y ámbito familiar. El abordaje de los delitos de incumplimiento de deberes de asistencia familiar e impedimento de contacto” a cargo de los Dres. María Julia Correa, Verónica Andrade y Rodrigo Dellutri.

Que, conforme se desprende del programa que obra como Anexo, profesionales de prestigio y Magistrados de este Poder Judicial expondrán en los distintos encuentros, a lo largo del ciclo y abordarán ejes de gran actualidad e interés.

Que la Presidencia de la Comisión destacó que dichas actividades contarán con la cooperación del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad en virtud del interés manifestado.

Por ello, ante la experiencia del ciclo de charlas organizado para el semestre en curso se considera apropiado continuar en esa senda y presentar esta segunda parte del ciclo de charlas, con la intención de continuar con su realización coordinada y coorganizada con el Centro de Formación Judicial y el Ministerio Público Fiscal..

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley N° 31 y, sus modificatorias;

LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DICTAMINA:

Artículo 1°: Proponer al Plenario de Consejeros la aprobación de la actividad “Segundo Ciclo de Charlas: Transferencia de competencias y proceso penal. Aspectos relevantes” para su realización durante el primer semestre del año 2021 cuyo programa se agrega como Anexo y forma parte integrante del presente dictamen.

Artículo 2°: Invitar al Centro de Formación Judicial y al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a coorganizar la actividad.

Artículo 3°: Regístrese y, previa intervención de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, elévese a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.

Dictamen C.T.P.J.N.yM.P.N.aC.A.B.A. N° 03/2020



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

